

ENTIDAD 118

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

A partir de la Ley sobre Política Indígena y de Apoyo a las Comunidades Aborígenes N° 23.302, se crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) como autoridad de aplicación de la política indígena del Estado Argentino.

Entre sus funciones principales, el Instituto será el encargado de operativizar el procedimiento para el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas, respetando sus formas de organización y de gobierno, y su posterior inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI).

A fin de cumplimentar estos mandatos conducentes a promover el desarrollo integral y sustentable de dichas comunidades, el Organismo elaboró un plan de trabajo que consistirá en:

- Asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus derechos constitucionales y la vigencia de sus derechos reconocidos internacionalmente, promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales, y facilitando su participación en el diseño y gestión de las políticas que los involucran.
- Crear las bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente y los territorios de las comunidades indígenas, asegurando canales de acceso a bienes y servicios en las tierras recuperadas, garantizando de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida, así como los componentes del ingreso en la familia aborígen.
- Desarrollar una estrategia de intervención que se base en la transferencia de bienes y servicios a los beneficiarios, por un lado, y en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión de las comunidades para la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos a través de la capacitación, la formación gerencial y el apoyo técnico financiero a iniciativas que ellas impulsen.

Los principales objetivos de política presupuestaria que prevé llevar a cabo el INAI en el año 2002 son los siguientes:

- Generar óptimas condiciones para una educación intercultural, promoviendo para tal fin formas de enseñanza bilingüe, desarrollando proyectos de formación y capacitación y estableciendo programas de becas de formación docente en educación intercultural.
- Coordinar con el Ministerio de Salud la implementación de programas particularizados de atención a la salud, respetando las prácticas ancestrales existentes y articulando acciones y programas tanto con áreas nacionales como provinciales.

- Brindar asesoramiento técnico y apoyo financiero acerca de la mensura, tasación, adquisición y expropiación de las tierras que ocupan las comunidades aborígenes, a fin de regularizar su dominio.
- Realizar talleres de identidad y de patrimonio cultural de la población indígena, especialmente para niños y jóvenes.
- Otorgar de manera totalmente gratuita el DNI a todos los habitantes aborígenes de nuestro país.
- Crear, mediante la firma de convenios con los diferentes actores sociales, espacios dedicados a las artesanías indígenas y realizar, a su vez, talleres de capacitación.
- Dotar de servicios y comunicaciones a las tierras comunitarias, mediante planes concertados con los estados provinciales y los municipios involucrados y preservar los equilibrios ecológicos de las tierras comunitarias, protegiendo su biodiversidad.
- Mejorar las condiciones de vida de aquellos que se encuentran en situaciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, a través del financiamiento nacional e internacional de proyectos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	5.332.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	5.332.000
		SUBTOTAL	5.332.000
TOTAL			5.332.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.018.000
11	1	Gastos en Personal	770.000
11	5	Transferencias	248.000
13		Recursos con Afectación Específica	1.688.000
13	3	Servicios No Personales	688.000
13	5	Transferencias	1.000.000
21		Transferencias Externas	1.126.000
21	5	Transferencias	1.126.000
22		Crédito Externo	1.500.000
22	5	Transferencias	1.500.000
TOTAL			5.332.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.332.000
2120	Gastos de Consumo	1.458.000
2121	Remuneraciones	770.000
2122	Bienes y Servicios	688.000
2170	Transferencias Corrientes	3.874.000
2171	Al Sector Privado	3.874.000
TOTAL		5.332.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
17				Transferencias Corrientes	1.126.000
17	6			Del Sector Externo	1.126.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.126.000
41				Contribuciones Figurativas	2.706.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.706.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.706.000
41	1	1	311	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2.706.000
TOTAL					3.832.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	5.332.000
TOTAL			5.332.000

PROGRAMA 16

ATENCIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES INDÍGENAS

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Servicio Administrativo Financiero

118

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Ley N° 23.302 sobre "Política Indígena y de Apoyo a las Comunidades Aborígenes" crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) como autoridad de aplicación de la política indígena.

A fin de cumplimentar estos mandatos conducentes a promover el desarrollo integral y sustentable de dichas comunidades, el Organismo elaboró un plan de trabajo que consistirá en:

- Asegurar el ejercicio de plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus derechos constitucionales, promoviendo la vigencia de sus derechos reconocidos internacionalmente, reconociendo sus formas de organización tradicional, promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales y facilitando la participación de los pueblos indígenas en el diseño y gestión de las políticas que los involucran.
- Crear las bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente y los territorios de las comunidades indígenas, asegurando canales de acceso a bienes y servicios en las tierras recuperadas, para garantizar la calidad de vida, mejorando los componentes del ingreso, en la familia aborígen y generando condiciones locales que eviten la migración.
- Dentro de estas líneas generales, las acciones que se promueven a través de este Instituto, responden a una estrategia de intervención que se basa no sólo en la transferencia de bienes y servicios a los beneficiarios, sino también en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión de las comunidades para la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos a través de la capacitación, la formación gerencial y el apoyo técnico financiero a iniciativas que ellas impulsen.

Los objetivos específicos por líneas de acción son:

Educación: Generar condiciones para una educación intercultural. Promover las formas de enseñanza bilingüe. Desarrollar proyectos de formación y capacitación y establecer un programa de becas de formación docente en educación intercultural.

Salud: Coordinar con el Ministerio de Salud la implementación de programas particularizados de atención de la salud, respetando las prácticas ancestrales existentes, articulando las acciones y programas con las áreas nacionales y provinciales específicas.

Regularización dominial de tierras y mediación en conflictos en los que estén involucradas comunidades indígenas. Brindar asesoramiento técnico y apoyo financiero para la mensura, tasación, adquisición, expropiación, etc. de las tierras que ocupan las comunidades aborígenes, a fin de regularizar su dominio. Arbitrar mecanismos y diseñar procedimientos, conjuntamente con los gobiernos provinciales, municipales, las comunidades y otros actores.

Identidad y patrimonio cultural de las comunidades indígenas: Realizar talleres dirigidos a niños y jóvenes tendientes a promover la recuperación del derecho a la identidad personal y del patrimonio cultural de la población indígena. Asistir en la obtención de documentación identificatoria personal (DNI). Realizar talleres de capacitación. Crear, mediante la firma de convenios con los diferentes actores sociales, bocas de expendio para las artesanías indígenas.

Servicios, infraestructura y sostenibilidad ambiental de las comunidades: Dotar de servicios y comunicaciones a las tierras comunitarias, mediante planes concertados con los estados provinciales y los municipios involucrados. Preservar y restaurar los equilibrios ecológicos de las tierras comunitarias y proteger su biodiversidad.

Proyectos de Desarrollo Sustentable: Desarrollar las capacidades de gestión del INAI y de las comunidades indígenas, a través de experiencias participativas y concretas en formulación, gestión y ejecución de proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida y superar las situaciones de extrema pobreza y vulnerabilidad. Estos proyectos se financian con fuente nacional e internacional (DIRLI - CEU/CAPI-BID/DCI-BM). La cartera de proyectos con financiamiento externo se inscribe dentro del INAI como un laboratorio, fuente de innovación y aprendizaje en cuanto a metodologías de participación de las comunidades indígenas en el diseño y gestión de sus propios planes de desarrollo.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

METAS:

Asistencia Social Integral a Aborígenes	Persona Asistida	6.840
Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	25
Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Persona Capacitada	3.650
Capacitación a Comunidades Indígenas y Concientización de la Sociedad	Taller	73
Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	100

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	5.332.000
0	0	3	11						Tesoro Nacional	1.018.000
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	770.000
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	770.000
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	539.184
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	23.118
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	48.922
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	146.276
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	12.500
0	0	3	11	5					Transferencias	248.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	248.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	48.000
0	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	200.000
0	0	3	13						Recursos con Afectación Específica	1.688.000
0	0	3	13	3					Servicios No Personales	688.000
0	0	3	13	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000
0	0	3	13	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	464.000
0	0	3	13	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	20.000
0	0	3	13	3	7			21	Pasajes y Viáticos	200.000
0	0	3	13	5					Transferencias	1.000.000
0	0	3	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	13	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	3	21						Transferencias Externas	1.126.000
0	0	3	21	5					Transferencias	1.126.000
0	0	3	21	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.126.000
0	0	3	21	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.126.000
0	0	3	22						Crédito Externo	1.500.000
0	0	3	22	5					Transferencias	1.500.000
0	0	3	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	22	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.500.000
TOTAL										5.332.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	408.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	408.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	408.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	48.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	48.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	48.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	48.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	48.000
0	0	1	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	360.000
0	0	1	3	2	13	5					Transferencias	360.000
0	0	1	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	360.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	360.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	360.000
0	0	1	3	2	13	5	1	7	9999	97	Nacional	360.000
0	0	2									Desarrollo de Comunidades Indígenas y Protección de la Biodiversidad	1.940.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	1.940.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.940.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	200.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	200.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	200.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	200.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999	97	Nacional	200.000
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	240.000
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	240.000
0	0	2	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	240.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	240.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	240.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999	97	Nacional	240.000
0	0	2	3	2	22						Crédito Externo	1.500.000
0	0	2	3	2	22	5					Transferencias	1.500.000
0	0	2	3	2	22	5	1				Transf. al Sector Privado para	1.500.000

0	0	2	3	2	22	5	1	7		Financiar Gastos Corrientes Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.500.000
0	0	2	3	2	22	5	1	7	9999	Sin discriminar	1.500.000
0	0	2	3	2	22	5	1	7	9999 97	Nacional	1.500.000
0	0	3								Proyecto Integral de Comunidades Aborígenes en el Departamento Ramón Lista	1.526.000
0	0	3	3							SERVICIOS SOCIALES	1.526.000
0	0	3	3	2						Promoción y Asistencia Social	1.526.000
0	0	3	3	2	13					Recursos con Afectación Específica	400.000
0	0	3	3	2	13	5				Transferencias	400.000
0	0	3	3	2	13	5	1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	400.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999	Sin discriminar	400.000
0	0	3	3	2	13	5	1	7	9999 34	Provincia de Formosa	400.000
0	0	3	3	2	21					Transferencias Externas	1.126.000
0	0	3	3	2	21	5				Transferencias	1.126.000
0	0	3	3	2	21	5	1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.126.000
0	0	3	3	2	21	5	1	7		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.126.000
0	0	3	3	2	21	5	1	7	9999	Sin discriminar	1.126.000
0	0	3	3	2	21	5	1	7	9999 34	Provincia de Formosa	1.126.000
TOTAL											3.874.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.866.000
02	Desarrollo de Comunidades Indígenas y Protección de la Biodiversidad	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1.940.000
03	Proyecto Integral de Comunidades Aborígenes en el Departamento Ramón Lista	Unidad Ejecutora (CEE 3010/IB/95/152 - DIRLI)	1.526.000
TOTAL			5.332.000

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1
Vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	4
B	6
C	15
D	8
E	7
Subtotal Escalafón	40

TOTAL ACTIVIDAD 42

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
118

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								48.000
0	0	9	13						Recursos con Afectación Especifica	48.000
0	0	9	13	6					Activos Financieros	48.000
0	0	9	13	6	5				Incremento de Disponibilidades	48.000
0	0	9	13	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	48.000
TOTAL										48.000

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	1.500.000
37	9			Del Sector Externo	1.500.000
37	9		2	Del Sector Externo a Largo Plazo	1.500.000
41				Contribuciones Figurativas	48.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	48.000
41	3		1	Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	48.000
41	3		1	311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	48.000
TOTAL					1.548.000

